

	Especificaciones	ESP GA 002-04
	Requerimientos ambientales para servicios subcontractados	Página 1 de 1
		Fecha 03.12.2025

ALIMENTOS, SUMINISTROS Y ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

1. Se solicita la adhesión a los criterios institucionales de prevención y minimización de residuos, y reducción del uso de plásticos.
2. Los materiales reciclables, incluyendo papel, cartón y botellas de plástico PET generados por las cantinas, serán dispuestos en los sistemas de clasificación de residuos de la universidad para su reciclaje.
3. Los servicios de catering deben realizarse con vajilla reutilizable de acuerdo con la política de minimización de plásticos de un solo uso.
4. Los vasos para el café deben ser reutilizables o de bioplástico compostable.
5. Se priorizarán envases, bandejas y otros elementos reutilizables o fabricados con materiales reciclables o compostables frente a alternativas plásticas de un solo uso.
6. Se priorizará el abastecimiento local de alimentos y suministros, procurando reducir los impactos ambientales asociados al transporte y contribuir al desarrollo de proveedores locales.
7. Los servicios subcontractados deberán cumplir la normativa aplicable en materia laboral, de seguridad y salud en el trabajo.
8. En la selección de alimentos y suministros se procurará considerar sus impactos ambientales y sociales a lo largo de la cadena, favoreciendo, cuando corresponda, productos y proveedores que puedan demostrar prácticas responsables y sostenibles.

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Autor	Fecha de entrada en vigencia	Descripción del cambio
01	Inés Tiscornia	17/11/2017	Documento nuevo
02	Inés Tiscornia	20/12/2019	Incorporación del punto 4
03	Inés Tiscornia	08/12/2021	Revisión general de documento.
04	Inés Tiscornia	03/12/2025	Actualización general e incorporación de los puntos 7 y 8.